PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN

Expediente núm.: 2025/112 – CONTR 2026 9404-

Asunto: Contrato de servicio para la prestación de servicios especializados de dirección técnica y apoyo operativo para los eventos y actividades del Consorcio Parque de las Ciencias.

Expediente: 2025/112 – CONTR 2026 9404-

Título: Contrato de servicio para la prestación de servicios especializados de dirección técnica y apoyo operativo para los eventos y actividades del Consorcio Parque de las Ciencias.

Tipo contractual: Servicios

Procedimiento de adjudicación: Abierto

Tramitación del expediente: Ordinario

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 -en adelante LCSP-, el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, así como el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, señalan que el órgano de contratación, para este procedimiento de adjudicación, estará asistido por una Mesa de Contratación.

El mencionado artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, y el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, establecen que la Mesa de Contratación estará constituida por un Presidente, un Secretario y, al menos, cuatro vocales designados por el Órgano de Contratación.

Asimismo, la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares de aplicación contempla la designación de una Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de Contratación con las facultades contempladas normativamente.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público respecto de las normas reguladoras de los órganos colegiados de las Administraciones Públicas y demás normativa general de aplicación, esta Dirección Gerencia, en uso de las facultades que le atribuye el artículo 26 de los vigentes Estatutos de la entidad -BOJA núm. 215, de 7 de noviembre de 2018-, **HA RESUELTO**:

ALFONSO PERES OSIA		09/07/2026 10:07:08	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw2DMjZ3LF490fwm8C6Mc525y65	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Primero.- Designar a las personas que constituirán la Mesa de Contratación para el expediente denominado "Contrato de servicio para la prestación de servicios especializados de dirección técnica y apoyo operativo para los eventos y actividades del Consorcio Parque de las Ciencias" (CONTR 2026 9404):

Presidente:

- Don Fernando Vélez Fernández, Jefe del Servicio Jurídico y Secretaría Técnica del Parque de las Ciencias.

Vocales:

- Una persona representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- Una persona representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- Doña Inmaculada Melero Martínez, Responsable de la Identidad Visual y Diseño Gráfico del Parque de las Ciencias.
- Doña María del Carmen Hervás Fernández, Técnica de Gestión Publicitaria del Parque de las Ciencias.

Suplente:

- Doña Lourdes López Pérez, Jefa de Sección de Divulgación Científica del Parque de las Ciencias.

. Secretario:

- Doña Encarnación Rodríguez Orduña, Jefa de Sección de Atención al Usuario del Parque de las Ciencias.

Suplente/Gestor de Apertura de sobres:

- Don Fernando Vélez Fernández, Jefe del Servicio Jurídico y Secretaría Técnica del Parque de las Ciencias.

Segundo. - Designar a los siguientes miembros de la Comisión Técnica:

- Don Ignacio Sánchez Cárdenas, Jefe de Sección de Soluciones Tecnológicas y Operaciones.
- Doña María Luisa Vallejo Auñón, Secretaria de Dirección y Coordinación de protocolo.
- Don Victor Manuel Camacho Torres, Responsable Logística y Almacén.

Granada, a la fecha de la firma.
Alfonso Peres Osia
Director Gerente

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n
18006 Granada. España
Telf: 958 131 900
info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejerías de Educación, Conocimiento,
Turismo, Salud y Desarrollo Sostenible
Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA